



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día siete de julio del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados Elizabeth Gamboa Solís, Antonio Homá Serrano, David Abelardo Barrera Zavala, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño y Cindy Santos Ramayo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas María Beatriz Zavala Peniche y Olga Dinorah Abraham Martínez.

Presidió la Sesión, la Diputada Elizabeth Gamboa Solís, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 05 de junio de 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asuntos en cartera:

Presentación de la lista de las propuestas recibidas para la designación de consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 05 de junio de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la lista de propuestas de candidatos para ocupar el cargo de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura a la misma, siendo ésta la siguiente:

CANDIDATO:	ASOCIACIÓN QUE PROPONE:
1. Yuli Matilde Chapur Zahoul	1. ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER DE MÁMA Y TÓCATE, IAP.
	2. ASOCIACIÓN CONTACTO, LUCHA POR LA DEFENSA Y SALUD POR LAS MAMÁS, IAP.
	3. CULTURA YUCATÁN A.C.
	4. COMUNIDAD LIBANESA EN YUCATÁN, A.C.
	5. NUEVA CONCIENCIA PARA YUCATÁN, A.C.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

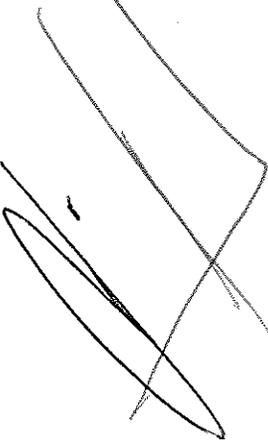
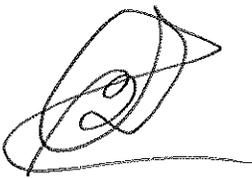
CANDIDATO:	ASOCIACIÓN QUE PROPONE:
7. Mauricio Estrada Pérez	1. DONANDO SANGRE COMPARTIENDO VIDA A.C. 2. FUNDACIÓN ELDA PENICHE LARREA, A.C.
8. Ligia del Carmen Vera Gamboa	1. CIENCIA SOCIAL ALTERNATIVA, A.C.
9. Gina Irene Villagómez Valdez	1. CIENCIA SOCIAL ALTERNATIVA, A.C.
10. Clemencia Adelaida Salas Salazar	1. CENTRO DE APOYO SOLIDARIO, DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO, CASDE A.C.
11. Nancy María Walker Olvera	1. CENTRO DE APOYO SOLIDARIO, DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIO, CASDE A.C.
12. Teresita de las Mercedes Campos Ancona	1. ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
13. Bertha Elena Munguía Gil	1. ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
14. Ericka Contreras Pérez	1. CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA MUJER. 2. AYUDA A LA MUJER EMBARAZADA, ASOCIACIÓN CIVIL.
15. Pedro David Gamboa García	1. FUNDACIÓN HACIENDA DEL MUNDO MAYA
16. Norma Luz Garza Villegas	1. D.A.R.E DE MÉRIDA, A.C.
17. Paula Esperanza Lira Moguel	1. FUNDACIÓN MT DEL SURESTE, A.C. "MUJERES TRABAJANDO"
18. Carlos Luis Escoffié Duarte	1. CENTRO EMPRESARIAL DE MÉRIDA "COPARMEX"
19. Rosa Edith Díaz Ramón	1. CENTRO EMPRESARIAL DE MÉRIDA "COPARMEX"
20. Floricel Ramos Pulido	1. COLEGIO AMERICANO, SOCIEDAD EDUCADORA

Al finalizar la lectura, la Diputada Presidenta explicó que, en virtud de las propuestas recién leídas, instruye a la Secretaría General para que analice y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

CANDIDATO:	ASOCIACIÓN QUE PROPONE:
 2. Víctor Román Roa Muñoz	6. ESCUELA DE CARÁCTER, A.C.
	7. ASOCIACIÓN YUCATECA PRODEFICIENTE AUDITIVO, IAP.
	8. TRANSFORMANDO VIDAS, A.C.
	9. TODOS JUNTOS ASOCIACIÓN DE MADRES SOLTERAS, TERCERA EDAD Y DISCAPACIDAD.
 3. Annel Rosado Lara	1. "PROYECTO CRISAL" A.C.
	2. ASOCIACIÓN POR EL BIEN COMÚN DEL SUR, "ABCOSUR".
	3. COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, A.C..
	4. PATRONATO POR UN YUCATÁN SIN ADICCIONES, A.C.
	5. ASOCIACIÓN CASA HOGAR PARA EL DESAMPARADO, A.C.
	1. ASOCIACIÓN DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL ANTE LA RESPUESTA VIH SIDA, IAP.
 4. Jimmy Humberto Martínez Rodríguez	2. ALTERNATIVA YUCATECA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.
	3. RED DE PERSONAS AFECTADAS CON VIH, A.C.
	4. ASOCIACIÓN PSICOLÓGICA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, A.C.
	5. COLEGIO DE ABOGADOS Y PROFESIONALES DEL DERECHO DE YUCATÁN, A.C.
	1. COLEGIO DE ABOGADOS Y PROFESIONALES DEL DERECHO DE YUCATÁN, A.C.
 5. Elsie Margarita Bazán Borges	1. PROFESIONISTAS YUCATECOS FELIPE CARRILLO PUERTO, A.C.
	2. INSTITUTO COMERCIAL BANCARIA, A.C.
	3. ASOCIACIÓN ALTRUISTA YERMO Y PARRES, A.C.
	4. ASOCIACIÓN DE PROMOTORES Y GESTORES CULTURALES DE YUCATÁN, A.C.
 6. María Luisa Pardo Cué	1. ASOCIACION MEXICANA DE ESCLEROSIS TUBEROSA, A.C.
	2. FUNDACIÓN BAI, AC.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

revise la documentación presentada tanto de los candidatos como de las organizaciones, a fin de verificar cumplieron con los requisitos establecidos en la ley de la materia, precisando que, en caso de que a algún candidato o asociación, le hiciera falta algún requisito o documento se le notifique y se le dé un plazo de 48 horas, conforme a lo estipulado en la ley, para subsanar las deficiencias.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con treinta minutos del día siete de julio del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

SECRETARIO.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. CINDY SANTOS RAMAYO.

VOCAL.

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ
BRICEÑO.

